

Medellín, 01 de junio de 2022

COMUNICADO 007-2022
CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS SIN PÉRDIDA DE CRÉDITOS
PERIODO ACADÉMICO 2022-1S

Dirigido a: Estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias

La Secretaría de Facultad de Ciencias Agrarias, Sede Medellín, informa a los estudiantes que las solicitudes de cancelación de asignaturas sin pérdida de créditos se recibirán en la Facultad **hasta el día 15 de junio**, con el fin de ser analizadas en el Consejo de Facultad del día 21 de junio de 2022, de acuerdo al cronograma de sesiones establecido.

Las decisiones que al respecto adopte el Consejo de Facultad, se ejecutarán en el sistema antes del cierre del periodo académico.

Tenga en cuenta realizar su solicitud dentro de los plazos establecidos.

Las notificaciones de respuesta a estas solicitudes serán enviadas a través de la cuenta de correo: asuntosefca_med@unal.edu.co a la cuenta de correo institucional del estudiante.

Atentamente,

NATALIA LÓPEZ LOAIZA
Secretaria de Facultad